



**TCM**  
Comunicaciones

**Sector Estatal  
Comunicaciones**

Adherida a  **umi**  
global union

# Informe

**Posicionamiento de UGT sobre la aplicación de normas comunitarias sobre ayudas estatales a la financiación pública de las redes de Banda Ancha**

Madrid, 28 de junio de 2009

Desde la **Unión General de Trabajadores**, organización sindical mayoritaria en el Sector de Telecomunicaciones de España, queremos participar nuevamente en el debate para establecer un marco regulador en el Sector de comunicaciones, y como parte interesada queremos compartir con la Comisión Europea para la aplicación de las normas comunitarias sobre ayudas estatales para el despliegue de infraestructuras de red de banda ancha, estableciendo una legislación que determine definitivamente el futuro de las telecomunicaciones independientemente la ubicación del ciudadano/a.

Tal como manifestamos en otras ocasiones, cualquier cambio en la regulación y dentro de este contexto, debe potenciar los nuevos accesos, con una defensa acérrima de los derechos de los trabajadores/as, con más y mejores empleos, así como el fin de los desequilibrios sociales mediante políticas de inclusión, cohesión territorial y disminución de la brecha digital.

En consecuencia desde **UGT** vemos imprescindible que se adopten la medidas necesarias, respetando obviamente lo expuesto anteriormente, y así responda necesariamente a impulsar la implantación masiva de los beneficios de la Sociedad de la Información mediante un elemento tan esencial para este fin como es la inclusión de redes de nueva generación y la generalización de la Banda Ancha, tanto fija como móvil, siendo apremiante una coordinación entre políticas de inversiones públicas y privadas en las infraestructuras de comunicaciones, para que se proceda a prestar servicios de telecomunicaciones adaptados a las necesidades actuales.

Por ello para UGT, y haciendo un análisis en su conjunto, vemos necesario:

## **Inversión Pública.**

Entendemos tal como establece el punto 2 que trata sobre la ayuda estatal a la Banda Ancha, la necesidad de realizar una inversión pública que permita el acceso universal, siendo primordial una ordenación del sector que insista en la calidad del servicio y los derechos de los usuarios. Por ello es indispensable que se adopten todas las medidas encaminadas a establecer mecanismos que defiendan a los usuarios, independientemente del consumo en materia de servicios de telecomunicaciones así como en la zona en que residan.

A su vez consideramos que el grado de importancia que tiene la innovación tecnológica, debe tener una actitud de apoyo por parte de las autoridades para la implantación de las TIC en la sociedad, ya que hay que determinar que estas generan diversas posibilidades socioeconómicas, diversificando los mecanismos de acceso y además mejorando los ya existentes con las diversas posibilidades técnicas actuales o futuras que propicien el fomento del uso de Internet.

El objetivo debe ser, no sólo dotar de seguridad jurídica el proceso de transición a las nuevas redes, sino también incentivar la inversión en infraestructuras avanzadas de telecomunicaciones. Entendemos por tanto que las medidas a abordar no deben suponer la desincentivación en la innovación y la creación de nuevas infraestructuras por parte del operador.

**En definitiva el establecimiento de un marco legislativo que incentive el desarrollo de las nuevas tecnologías debe garantizar un adecuado uso de las mismas, y así beneficiarse en mayor medida de todas las oportunidades que se puedan ofrecer en este ámbito, siempre y cuando aliente la instalación de nuevas redes para nuevos accesos. La inversión para el despliegue efectivo de las redes de nueva generación es fundamental para la revitalización del empleo en el sector. Cualquier regulación que no pase por incentivar eficazmente la implantación masiva en los hogares de las NGN supondrá un freno a la expansión de la Sociedad de la Información, al desarrollo económico de la Unión Europea, a los procesos de convergencia entre los estados miembros y, en definitiva, un duro golpe a la generación de empleo y al Estado del Bienestar. No puede haber ausencia de proyectos de inversión e innovación relevantes así como que no se afiance las sinergias entre la iniciativa pública y la privada.**

## **Servicio Universal**

Desde UGT no queremos olvidar el papel que debe jugar el nuevo marco de regulación para que se estimule la inversión y el cambio tecnológico permanente, y la gestión y financiación del Servicio Universal como factor determinante tanto de la extensión generalizada de los servicios como factor de cohesión territorial. Por lo tanto es preceptivo que la inversión pública constituya un aliciente para implantar el Servicio Universal que incorpore y garantice aspectos como velocidades de las líneas así como acceso a los ciudadanos/as de escaso poder adquisitivo de la Unión Europea.

Según los últimos informes de la Comisión Europea hay un índice considerable de población europea en zonas rurales que aun no esta conectada en la Banda Ancha, y por ello vemos indispensable que tomen medidas para que finalice de forma decidida estas desigualdades.

A su vez, vemos necesario de igual modo declarar la tecnología móvil como Servicio Universal pieza también clave para el desarrollo equitativo de la Sociedad de la Información, con un acercamiento entre los ciudadanos/as del avance los nuevos accesos. Por ello la combinación de las tecnologías que se encuentran a nuestro alcance permitiría un acercamiento progresivo y secuencial de la Banda Ancha a lugares de difícil acceso y de poca rentabilidad económica.

**Por tanto consideramos desde UGT que es imprescindible centrar el debate en cuanto al Servicio Universal, propiciando con ello potenciar servicios tanto de tecnología fija como de móvil en igualdad de condiciones, en cualquier escala de la sociedad, tanto a nivel territorial ( poblaciones rurales en los que hay que realizar una fuerte inversión, etc.) como por motivos sociales (apoyo a discapacitados, educación, etc.) con la única finalidad de erradicar la brecha digital, y entendiendo con ello que es necesario que los gobiernos se impliquen resueltamente para la financiación del Servicio Universal, pudiendo aportar grandes ventajas a los ciudadanos/as, incentivando la generalización de uso de las Nuevas tecnologías en el futuro, velando que estas lleguen al mayor numero posible de ciudadanos/as europeos, y evitando con ello la posible existencia de una brecha digital, provocando situaciones que generen una distorsión social.**

**En consecuencia hay que añadir en el nuevo marco regulado, las consideraciones de siempre sobre el Servicio Universal y aquellas otras de carácter dinámico, que tratan de que no se reproduzcan ni amplíen al compás de los cambios tecnológicos, las aludidas *brechas digitales*.**

### **Un marco regulador por el empleo.**

Desde **UGT** no queremos olvidar otra parte fundamental donde pivota el éxito del marco idóneo que se adopte, y que es el empleo, teniendo en cuenta el especial dinamismo que tiene el sector de las telecomunicaciones caracterizado por una constante innovación tecnológica y de gestión. Vemos necesario establecer una regulación que defienda también los derechos de los trabajadores/as en un momento en donde se tomaran decisiones que determinaran el futuro a medio y largo plazo, y por ello hay que establecer condiciones regulatorias que tengan en cuenta el empleo, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo. Si bien vemos necesario la inversión en redes, también es necesario invertir en personas.



**TCM**  
Comunicaciones

**Sector Estatal  
Comunicaciones**

**El que se tomen medidas desacertadas, que vayan encaminadas a conceptos exclusivamente de competencia, sin tener en cuenta la vertiente de estabilidad como de calidad de los empleos en las empresas del sector, tendrá en consecuencia sustanciales, teniendo en cuenta que para la expansión de una nueva infraestructura de vanguardia se necesita de mano de obra cualificada, y esto no se logra con condiciones regulatorias que no tengan en cuenta el empleo. Vemos por tanto necesario que se articulen fórmulas organizativas que permitan conciliar la seguridad de estos.**

En definitiva, y trasladando nuestra opinión de forma conjunta, desde UGT entendemos que la exclusión social es un hecho que debe de erradicarse. Es una realidad las posibilidades que ofrecen las Nuevas Tecnologías de la información y comunicación, constituyendo una oportunidad histórica el aprovechar y hacer lo posible para ofrecer acceso a todas las capas de la sociedad eliminando la fractura social. Por ello es indispensable aplicar los instrumentos necesarios para sufragar y corregir la brecha digital, impulsando las reformas a través de mecanismos que integran a todos los agentes involucrados.

Pero para ello es necesario el desarrollo de una auténtica política de estado, tanto a nivel europeo como nacional, que aborde las cuestiones señaladas en este informe para solucionar el despliegue de la banda ancha para zonas rurales y las zonas subatendidas. La propuesta de la Comisión Europea de dividir el territorio en varias demarcaciones (Black, White o Grey áreas) para concretar el grado de intervención por parte de las autoridades públicas, no puede condicionar dos cuestiones fundamentales que son el empleo y la erradicación de la brecha digital por haberse generado desigualdades entre zonas y por lo tanto entre ciudadanos/as.

. La calidad del servicio no debería verse afectada, como así al mismo tiempo, es necesario que exista una administración responsable de la red para preservar una Internet eficaz y abierta, llevándonos a la conclusión de que es necesario tomar medidas urgentes y expeditivas que acaben con las desigualdades para que no se produzca un mayor distanciamiento entre los ciudadanos/as.

## **CONCLUSIONES**

Es necesario un apoyo público y decidido a la inversión en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), en particular a la implantación y penetración de la banda ancha y las redes de nueva generación porque:

1. Las TIC constituyen una de las bases de la nueva economía y desarrollo, de ellas depende el crecimiento en el resto de sectores de producción. Que se limite o se frene la inversión puede determinar la pérdida de competitividad del resto de sectores.



**TCM**  
Comunicaciones

**Sector Estatal  
Comunicaciones**

2. El empleo en el sector de las TIC es y debe seguir siendo un motor del desarrollo económico y social en todos los países y regiones de la Unión Europea, y debe ser tenido en cuenta como factor clave en la toma de decisiones regulatorias, así como las condiciones de trabajo (salud laboral, seguridad en el empleo, horarios, salarios y formación de los trabajadores), orientadas a una profesionalización de los trabajadores que optimice la productividad y beneficie a todo el tejido social en general.
3. La inversión en el desarrollo de nuevas redes si no se realiza coordinadamente, peligrará en las zonas rurales y de menos desarrollo social, cultural y económico debido a que las empresas no ven viabilidad en el retorno de sus inversiones a corto-medio plazo (\*), por lo que la banda ancha y las redes de Nueva Generación (fijas y en movilidad) deben considerarse como servicio público y universal, absorbiendo las ayudas y compromisos necesarios para garantizar su expansión a todas zonas y la posibilidad de acceso de cualquier ciudadano a unos precios equitativos de conexión. Sería un método para eliminar bolsas de exclusión y para evitar desplazamientos masivos de ciudadanos desde zonas menos favorecidas a zonas industriales o de más empleo, con el consiguiente impacto en el medioambiente (aumento de desplazamientos, necesidades de energía crecientes en las grandes ciudades, contaminación) y, nuevamente, reducción de productividad.
4. Debe seguir reconociéndose a los reguladores estatales su capacidad de decisión, de interlocución con los agentes sociales, de actuación y de conocimiento de los mercados regionales.
5. El adoptar un marco de regulación que no resuelva los aspectos que exponemos, con objetivos primordiales en cuanto a incremento de empleo y de mejora continuada de las condiciones laborales de los trabajadores/as, puede tener consecuencias perniciosas sobre el despliegue de las redes de nueva generación.

(\*) Se desprende del "Informe final sobre los resultados del modelo de despliegue de redes FTTH/GPON en España", de la autoridad reguladora española Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT), que entre el 43% y el 46% de las viviendas españolas podrían disponer de un acceso de fibra óptica hasta el hogar en 2023 y que en las zonas rurales será imprescindible la actuación del sector público.

Informe completo:

[http://www.cmt.es/es/documentacion\\_de\\_referencia/redes\\_nueva\\_generacion/anexos/Informe\\_final\\_HE\\_1\\_2008\\_09\\_MDF.pdf](http://www.cmt.es/es/documentacion_de_referencia/redes_nueva_generacion/anexos/Informe_final_HE_1_2008_09_MDF.pdf)

Nota de prensa:

[http://www.cmt.es/es/documentacion\\_de\\_referencia/redes\\_nueva\\_generacion/anexos/090521\\_NP\\_infraestruc\\_NGN.pdf](http://www.cmt.es/es/documentacion_de_referencia/redes_nueva_generacion/anexos/090521_NP_infraestruc_NGN.pdf)

**UGT Comunicaciones**